

INFORME DE SUPERVISIÓN	Número: 005
------------------------	--------------------

Bogotá, D.C., 19 de mayo de 2026

Señor

Director General – Dirección Nacional de Inteligencia
Ciudad

De manera atenta me permito presentar el informe **parcial** de supervisión y seguimiento del Contrato No. **C01.PCCNTR.8628838 de 2025** correspondiente al período comprendido entre el **1 de abril de 2026** y el **30 de abril de 2026**, para que forme parte del expediente, de acuerdo con la siguiente información:

ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS			
No. Contrato:	<u>C01.PCCNTR.8628838</u>	Fecha del Contrato:	<u>24/11/2025</u>
Nombre del Contratista:	<u>FAMOC DEPANEL S.A.S.</u>		
Objeto del Contrato:	<u>Arrendamiento de inmueble para oficinas con parqueaderos y dotación integral de mobiliario, en la ciudad de Bogotá D.C, para el uso, goce y funcionamiento de la sede administrativa de la Dirección Nacional de Inteligencia.</u>		
Plazo de Ejecución:	A partir del dieciséis (16) de diciembre de 2025 y hasta el treinta y uno (31) de julio de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal.		
Fecha de Inicio del Acta:	16/12/2025		
Valor Inicial del Contrato:	SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$738.540.525,00) moneda corriente, incluido IVA, administración, y los demás impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar.		
No. Garantía y/o Póliza, Compañía Aseguradora y Fecha de Aprobación:	NO APLICA		
Forma de Pago:	- Un (1) pago correspondiente a 15 días del mes de diciembre de 2025 que se efectuarán de manera anticipada al ARRENDADOR, por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$49.236.035,00) incluido IVA, administración y los demás impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar. - Siete (7) pagos que se efectuarán mensualmente de manera anticipada al ARRENDADOR durante los meses de enero a julio de 2026, por valor cada uno de NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETENTA PESOS M/CTE (\$98.472.070,00) incluido IVA, administración y los demás impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar.		
Modificadorio (s):	NO APLICA		
No. Garantía y/o Póliza, Compañía Aseguradora y Fecha de Aprobación – Modificadorio (s):	NO APLICA		

INFORME DE SUPERVISIÓN	Número: 005
------------------------	--------------------

ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	
Valor Total del Contrato:	SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$738.540.525,00) moneda corriente, incluido IVA, administración, y los demás impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar.

Porcentaje de Ejecución:

a) Física:

Acumulada: **59,47%***

b) Financiera:

Del periodo reportado: **13,33%**

Acumulada: **60,00%**

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

El día 9 de abril de 2026 el funcionario , designado como apoyo técnico a la supervisión para los temas del contrato concernientes al área de tecnologías, entregó una ficha de informe con fecha del 09 de abril de 2026 detallando el estado de los elementos del contrato que se encuentran bajo su control y competencia durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026. En este informe el funcionario indica que todos los elementos, sistemas y espacios que componen el proyecto relacionados con el área de tecnologías de la Entidad se encuentran funcionando correctamente. El citado informe se entrega como anexo al presente documento.

Por otro lado, el día 20 de abril de 2026 el funcionario , designado como apoyo técnico a la supervisión para los temas del contrato concernientes al área de seguridad, entregó una ficha de informe con fecha del 10 de abril de 2026 detallando el estado de los elementos del contrato que se encuentran bajo su control y competencia durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026. En este informe el funcionario informa que el día 19 de marzo de 2026 "se presentó la activación accidental del sistema de alarma contra incendios por parte de un servidor público de la Entidad, el cual fue subsanado por parte del personal encargado del sistema". Adicionalmente, indica que todos los elementos, sistemas y espacios que componen el proyecto relacionados con el área de seguridad de la Entidad se encuentran funcionando correctamente. El citado informe se entrega como anexo al presente documento.

Por otro lado, esta supervisión informa que el día 25 de marzo de 2026 se presentó la ruptura de uno de los vidrios de seguridad de la puerta de acceso al piso 6, torre A de la sede, donde a una servidora pública de la Entidad se le resbala un vaso de cerámica que impacta con el vidrio y este posteriormente se estalla sin causar lesiones a ninguna persona. Teniendo en cuenta lo sucedido y por instrucción del coordinador de GOALO , el día 06 de abril se radica la comunicación 3-2026-2368 mediante la cual se realiza un informe de tiempo, modo y lugar de lo sucedido para que se adelanten los trámites correspondientes ante la aseguradora. A la fecha de elaboración del presente informe el cambio de la puerta ya fue aprobado y realizado por la aseguradora, por lo cual la novedad se considera subsanada.

Con respecto a los demás servicios, instalaciones, equipos y mobiliario tomados en arrendamiento mediante el presente contrato, a la fecha de elaboración del presente informe todos se encuentran funcionando correctamente y no se presentan novedades que requieran ser reportadas.

INFORME DE SUPERVISIÓN	Número: 005
------------------------	--------------------

Es de resaltar que, a la fecha el contratista ha permitido al Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia la tenencia, el uso y goce del inmueble y parqueaderos oficinas 601 y 701 de la Torre A del Edificio Palma Real ubicado en la Carrera 13 # 28-17 de la ciudad de Bogotá D.C.

Así mismo, se relaciona de manera acumulada los bienes y/o servicios recibidos en periodos anteriores a la fecha del presente informe.

Ítem	Descripción de Bienes y/o Servicios Recibidos	Periodo en que se Recibieron	Cantidad
001	Arrendamiento de bien inmueble para oficinas con parqueaderos y dotación integral entre el 16 y el 31 de diciembre de 2025	16/12/2025 - 31/12/2025	1
002	Arrendamiento de bien inmueble para oficinas con parqueaderos y dotación integral entre el 1 y el 31 de enero de 2026	01/01/2026 - 31/01/2026	1
003	Arrendamiento de bien inmueble para oficinas con parqueaderos y dotación integral entre el 1 y el 28 de febrero de 2026	01/02/2026 - 28/02/2026	1
004	Arrendamiento de bien inmueble para oficinas con parqueaderos y dotación integral entre el 1 y el 31 de marzo de 2026	01/03/2026 - 31/03/2026	1
005	Arrendamiento de bien inmueble para oficinas con parqueaderos y dotación integral entre el 1 y el 30 de abril de 2026	01/04/2026 - 30/04/2026	1

INGRESO AL ALMACÉN

¿Los bienes y/o servicios deben ser ingresados al almacén?	SI ☐	NO ☒
--	-----------------------------	--

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003 y el Decreto 723 de 2013, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato el contratista dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales), así como con los aportes parafiscales (Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, si hubo lugar a ello). Las certificaciones y soportes a que se refiere el presente ítem, fueron entregadas a la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo Finanzas como soporte documental de los pagos respectivos.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo estipuladas en la CLÁUSULA NOVENA. - OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR del presente contrato, correspondían a una única entrega durante la ejecución del contrato, la cual se realizó durante el primer periodo de supervisión y de las cuales se dejó evidencia en el informe de supervisión 001 del contrato.

INFORME DE SUPERVISIÓN	Número: 005
------------------------	--------------------

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA AMBIENTAL

Las obligaciones en materia ambiental estipuladas en la CLÁUSULA NOVENA - OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR del presente contrato, correspondían a una única entrega durante la ejecución del contrato, la cual se realizó durante el primer periodo de supervisión y de las cuales se dejó evidencia en el informe de supervisión 001 del contrato.

MONITOREO Y REVISIÓN DE LOS RIESGOS

Descripción	Monitoreo y Revisión	Materialización del Riesgo	
		Si	No
Negativa durante la ejecución del contrato por parte del arrendador en la realización de adecuaciones por parte del Arrendatario en las instalaciones atendiendo a las necesidades del servicio.	A la fecha del presente informe no se han requerido adecuaciones por parte de la Entidad en las instalaciones tomadas en arriendo.	☐	☒
El bien inmueble presente daños locativos durante la ejecución del contrato no derivados del uso normal del bien.	Durante el mes de marzo se presentó la rotura de un vidrio laminado correspondiente a la puerta de ingreso principal de la oficina debido a un accidente producido por una servidora de la Entidad. Sin embargo, el daño ya fue reparado por la Entidad por lo cual, si bien se reporta el daño, se deja constancia de que no hubo una materialización de riesgo toda vez que fue cubierto por la aseguradora.	☐	☒
Perturbación de la tenencia del bien inmueble por un tercero.	A la fecha del presente informe el contratista ha garantizado la tenencia del inmueble.	☐	☒
Venta del bien inmueble arrendado.	A la fecha del presente informe el contratista no ha informado de ninguna novedad con respecto a la titularidad del inmueble.	☐	☒
Riesgos de fuerza mayor o casos fortuitos asegurables referidos al impacto adverso sobre la ejecución y/o operación del contrato por causas derivables de desastres naturales y/o Pandémicos.	A la fecha del presente informe no se ha presentado ninguna novedad de fuerza mayor derivable de desastres naturales y/o Pandémicos.	☐	☒
Daños derivados de actos de terrorismo, asonadas, guerras, alteración del orden público.	A la fecha del presente informe no se han presentado daños derivados de actos de terrorismo, asonadas, guerras, o alteración del orden público.	☐	☒
Hurto, pérdida, deterioro, destrucción de los elementos o bienes del Contratista o la entidad.	A la fecha del presente informe no se ha evidenciado hurto, pérdida, deterioro, destrucción de los elementos o bienes del Contratista o la entidad.	☐	☒
Expedición de incrementos que impongan más Impuestos o cargos Parafiscales que afecten el valor del bien, obra y/o servicio.	A la fecha del presente informe no se ha evidenciado la expedición de incrementos que impongan más Impuestos o cargos Parafiscales que afecten el valor del bien, obra y/o servicio.	☐	☒

SIN CLASIFICACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN	Número: 005
------------------------	--------------------

Descripción	Monitoreo y Revisión	Materialización del Riesgo	
		Si	No
Falta de disponibilidad de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el desembolso del pago al contratista, lo cual conlleve a cobro de intereses de mora.	A la fecha del presente informe no se ha presentado falta de disponibilidad de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el desembolso del pago al contratista, lo cual conlleve a cobro de intereses de mora.	☐	☒

Así mismo, se debe tener en cuenta que se debe establecer si durante la ejecución del contrato se materializó algunos de los siguientes riesgos:

Riesgo	Si	No
Seguridad del Trabajo aplicable al Contratista y/o personas designadas por este para cumplimiento del contrato.	☐	☒
Ambientales (Cumplimiento de controles establecidos por la Entidad para aspectos ambientales.	☐	☒
Seguridad de la Información.	☐	☒

ASPECTOS FINANCIEROS		
Nº. Factura o Cuenta de Cobro	Fecha	Valor
F4497	30/12/2025	\$49.236.035,00
F4581	20/01/2026	\$98.472.070,00
F4708	18/02/2026	\$98.472.070,00
F4794	11/03/2026	\$98.472.070,00
F4878	09/04/2026	\$98.472.070,00
Total		\$443.124.315,00
Valor Ejecutado		\$443.124.315,00
Saldo por Ejecutar		\$295.416.210,00

Calidad de los Bienes y/o Servicios Recibidos:	Bueno ☒	Regular ☐	Malo ☐
Se Realizaron Pruebas para Verificar la Calidad del Bien y/o Servicio:	SI ☐		NO ☒

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Supervisora Contrato: No. C01.PCCNTR.8628838 de 2025